

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la ciudad del Cusco, siendo horas diez de la mañana del día jueves 03 de febrero del dos mil veintidós, en la plataforma meet, fue convocado el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CRSST), con la asistencia de los siguientes consejeros:

En representación del Sector Trabajador

Sra. Beatriz Ríos Peña en representación de la Central Autónoma de Trabajadores del Perú – CATP.

Lic. Fernando Moscoso Salazar en representación de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP.

Dr. Justino Tupayachi Mar en representación de Federación Departamental de Trabajadores del Cusco – CGTP.

Cristiane Vargas Ietona – GERESA 984758923

En representación del Estado

Abog. María Antonieta Álvarez Trujillo en representación de la Gerencia Regional de Trabajo Cusco – GRTPE Cusco.

Mgt. Ángel Bustinza Pérez en representación de la Gerencia Regional de Salud – DIRESA

Dr. Alex Arzubialde Zamalloa - en representación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

Ruth Mery Reyes – SUNAT

Agenda:

Hace uso de la palabra la Dra. María Antonieta Álvarez Trujillo, en representación de la Gerencia Regional de Trabajo Cusco, quien da la bienvenida a los integrantes del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, comunicando sobre el avance del plan de trabajo, así mismo pide las opiniones de los consejeros para que puedan aportar al plan.

Pide la palabra la señora Beatriz, señalando que se retirara del consejo ya que su sindicato se desafilio.

Dra. María Antonieta, mando al grupo de wasap el plan para que lo revisen y modifique cada eje y poder aportar sus ideas, experiencias, etc.

Finalmente, los integrantes del consejo regional de seguridad y salud en el trabajo señalan que se comprometen a apoyar en las actividades que se programaran y poder trabajar en conjunto para llegar a nuestra meta.

Dr. Justino Tupayachi, propone actividades en torno al accidente de trabajo y modificar el primer ítem.

Mg. Ángel Bustinza Pérez, indica que cada integrante se debería tomar un tiempo para que puedan revisar el plan.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se da por terminada la reunión con el compromiso que el día lunes 07 de febrero para validar y aprobar el plan de trabajo

Acuerdos:

- 1. Se aprobó el plan de trabajo del Consejo de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2022.

Firmando los presentes en señal de conformidad siendo las 11:50 a.m. Se da por concluida la reunión.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL

MC. Christiane Vargas Letona
C.M.P. 75597

FERNANDO MOSCOSO

ESSALUD



Justino Tupayacani Mar
ABOGADO
ICAC. 8477

Alexis Morales Luján
483 71391
SUNAFIL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. NESTOR ANTONIO AVAREZ TRUJILLO
SUSCRIBENTE (E)
ORGANISMO DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO